

Expediente: 16/22
Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO
20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A
20124494142 - MONTENEGRO, ENRIQUE HUGO-PERITO
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 16/22



H30800100080

Civil CJM

AUTOS: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°16/22.-

Monteros, 24 de junio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 20/06/2025 realizada por el Dr. Celso Palacio Romulo:

Téngase presente lo manifestado por el letrado. Previo a la formación de los incidentes:

- 1) Denuncie el interesado encargado del diligenciamiento de cédula ley a los fines de notificar al demandado Ruiz Jesus Enrique en su domicilio real.
- 2) Aclare el letrado sobre que bien mueble/inmueble o cuenta bancaria recaerá el embargo solicitado.-^{MIA} FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.